

relativo de la situación de la mujer en un grupo social determinado. Aunque se trata de un concepto útil, particularmente desde una perspectiva histórica y macrosocial, en el caso que nos preocupa puede resultar más práctico hablar de "actitudes emancipatorias", término con el cual trataríamos de caracterizar la imagen que las mujeres se hacen de lo que es (o debiera ser) el papel social y familiar que le corresponde a la mujer.

En este sentido, creemos puede ser conveniente hacer referencia a algunas cuestiones de orden general relacionadas con el papel y situación de la mujer.

En primer lugar, sabemos que en casi todas las épocas y lugares, la mujer ha tenido que desempeñar roles expresivos, vinculados a lo que los sociólogos de la familia en Francia llaman "le dedans" (el interior), en contraposición con los roles instrumentales de los hombres, a quienes corresponde el mundo del exterior ("le dehors"). Estos roles interiores, son generalmente adscritos (es decir asignados) a las mujeres, mientras que los roles relacionados con el exterior frecuentemente pueden ser adquiridos por los varones. La estructura de la familia en la mayor parte de los grupos sociales, ha estado definida por la diferenciación de los roles sexuales y por la división sexual del trabajo.

Es posible argumentar que una disposición en la cual hombres y mujeres tengan definidos distintos roles, puede ser tan exitosa como una en la que las diferencias sean minimizadas o incluso inexistentes (61), ya que gracias a un buen número de investigaciones se ha demostrado que no existen diferencias innatas que justifiquen la división del trabajo y de las funciones sexuales (véase a este respecto Mead (62), Fromm (63), Lévi-Strauss (64), Wilson (65) y Kirby y Radford (66) entre muchos otros). Si bien es verdad que la división sexual del trabajo es consecuencia de consideraciones sociales y culturales más que de condiciones naturales, lo cierto es que aún en la actualidad es común la creencia relativa a la "naturalidad de las funciones de los sexos". Dice Newcomb: <<La mayoría de nosotros sentimos que los hombres están "hechos" de una manera y las mujeres de otra y que las distinciones de rol son consecuencia de estas

3.2.2.3 - EMANCIPACIÓN FEMENINA Y FECUNDIDAD.

3.2.2.3.1 - EL CONCEPTO DE EMANCIPACIÓN.

Cuando nos referimos a la "emancipación femenina", estamos hablando un concepto que es utilizado con frecuencia para referirse al cambio

relativo de la situación de la mujer en un grupo social determinado. Aunque se trata de un concepto útil, particularmente desde una perspectiva histórica y macrosocial, en el caso que nos preocupa puede resultar más práctico hablar de "actitudes emancipatorias", término con el cual trataríamos de caracterizar la imagen que las mujeres se hacen de lo que es (o debiera ser) el papel social y familiar que le corresponde a la mujer.

En este sentido, creemos puede ser conveniente hacer referencia a algunas cuestiones de orden general relacionadas con el papel y situación de la mujer.

En primer lugar, sabemos que en casi todas las épocas y lugares, la mujer ha tenido que desempeñar roles expresivos, vinculados a lo que los sociólogos de la familia en Francia llaman "le dedans" (el interior), en contraposición con los roles instrumentales de los hombres, a quienes corresponde el mundo del exterior ("le dehors"). Estos roles interiores, son generalmente adscritos (es decir asignados) a las mujeres, mientras que los roles relacionados con el exterior frecuentemente pueden ser adquiridos por los varones. La estructura de la familia en la mayor parte de los grupos sociales, ha estado definida por la diferenciación de los roles sexuales y por la división sexual del trabajo.

Es posible argumentar que una disposición en la cual hombres y mujeres tengan definidos distintos roles, puede ser tan exitosa como una en la que las diferencias sean minimizadas o incluso inexistentes (61), ya que gracias a un buen número de investigaciones se ha demostrado que no existen diferencias innatas que justifiquen la división del trabajo y de las funciones sexuales (véase a este respecto Mead (62), Fromm (63), Lévi-Strauss (64), Wilson (65) y Kirby y Radford (66) entre muchos otros). Si bien es verdad que la división sexual del trabajo es consecuencia de consideraciones sociales y culturales más que de condiciones naturales, lo cierto es que aún en la actualidad es común la creencia relativa a la "naturalidad de las funciones de los sexos". Dice Newcomb: <<La mayoría de nosotros sentimos que los hombres están "hechos" de una manera y las mujeres de otra y que las distinciones de rol son consecuencia de estas

diferencias innatas>> (67).

Pero no sólo el sentido común atribuye a la naturaleza biológica de los hombres y mujeres la explicación de la separación de roles: muchos pensadores, intelectuales y científicos han insistido en una "inferioridad" de la mujer que la incapacita para ejercer cierto tipo de actividades. Desde Platón y Aristóteles hasta Freud y otros científicos del siglo veinte se ha definido a la mujer como un ser cuya diferencia con el varón es conceptualizada en términos de inferioridad. <<"La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades", decía Aristóteles. "Debemos considerar que el carácter de las mujeres padece de un defecto natural". Y después de él, Santo Tomás decreta que la mujer es un "hombre frustrado", un ser "ocasional">>(68). En la época actual, estas ideas no han sido todavía completamente desterradas. Anthony Storr, por ejemplo, ve la naturaleza biológica de los hombres y mujeres ejemplificada por el esperma activo apresurándose en forma agresiva hacia el óvulo pasivo y receptivo. Este autor considera que las mujeres que se interesan más en una carrera profesional que en el cuidado de un niño, están psicológicamente enfermas (69).

No obstante, insistimos, existe evidencia de sobra para demostrar lo equivocado de tales tesis. El mismo Freud, quien cayó muchas veces en la trampa de atribuir diferencias innatas al carácter de la mujer y del hombre, escribió en 1930: <<...aunque la anatomía puede señalar las características de la masculinidad y de la feminidad, la psicología no puede hacerlo. Para la psicología, el contraste entre ambos sexos se convierte en un contraste entre actividad y pasividad, en el que con demasiada facilidad identificamos la actividad con lo masculino y la pasividad con lo femenino, punto de vista que en modo alguno queda universalmente confirmado en el reino animal>> (70).

Es evidente que los rasgos que para una sociedad cualquiera constituyen lo "masculino" y lo "femenino", están determinados fundamentalmente por los factores culturales. Independientemente de las verdaderas diferencias biológicas que distinguen a uno y otro sexo, no cabe la menor duda

que las diferencias de temperamento y carácter que sirven de base para separar los roles de hombres y mujeres están más influenciados por los valores y costumbres que por las características innatas. Esto ha sido demostrado por los estudios de la antropóloga norteamericana Margaret Mead (71), efectuados en tres pueblos primitivos de Nueva Guinea.

El hecho es que aún en la actualidad sigue existiendo una mitología acerca de las características de uno y otro sexo. A pesar de que la situación de la mujer ha cambiado significativamente en el transcurso de este siglo, particularmente en los países occidentales, todavía persiste el peso de una cultura machista en la que la familia mantiene su estructura de división de roles sexuales, y en donde una gran cantidad de individuos siguen concibiendo a los dos sexos con atributos funcionales muy diferenciados.

En este punto, el problema que se nos presenta consiste en establecer una conceptualización operativa que nos permita circunscribir el fenómeno de la emancipación femenina -o como hemos dicho, de las actitudes emancipatorias de la mujer- a dimensiones manejables en términos de medición empírica. Para hacerlo, partimos primero de una concepción estereotipada de los atributos sexuales.

El esquema IV representa lo que Jorge Gissi (72) denomina "mitología" sobre las características de las mujeres y de los hombres. De hecho, consiste en una generalización acerca de los estereotipos más comunes sobre uno y otro sexo. En este sentido, la mitología sobre las características femeninas puede constituir un buen ejemplo de lo que nosotros podemos llamar la "orientación tradicional del rol femenino".

En otro trabajo (73), habíamos desarrollado un modelo tipológico relacionado con la orientación del rol de la mujer, es decir, con la manera en que las mujeres perciben la naturaleza del papel femenino en la sociedad. Dicha tipología se refería a una dicotomía en la que habían sido polarizadas las actitudes de las mujeres con el objeto de clasificarlas de acuerdo a su concepción tradicional o moderna del rol femenino. En